

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD

Del EXPEDIENTE "ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE APOYO DIRECTO AL SOSTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ARMAS, MISILES Y EQUIPOS ASOCIADOS DE LA FLOTILLA DE AERONAVES DE LA ARMADA"

ANTECEDENTES

La necesidad de sostenimiento de las armas sofisticadas y misiles en dotación en la BN de Rota, asignadas al GAS FLOAN, ha de contemplar unos trabajos de mantenimiento, suministro y gestión de repuestos, así como de ingeniería de ciclo de vida de aquellas, que recomiendan una dedicación particular, continuada y experta de tal forma que se conserven inalterables las capacidades tácticas y operativas del arma.

En la actualidad, el mantenimiento del material/equipos se lleva a cabo con el personal y medios que se disponen en GASFLOAN a nivel primer escalón, siendo los únicos apoyos externos los que facilita el EA a través del "Acuerdo de Sostenimiento de Armamento Conjunto". Este último apoyo es cada vez más reducido por las diferencias del armamento común con el EA.

OBJETO

Mejorar las capacidades actuales y el alcance del sostenimiento de los sistemas de armas, misiles y equipos asociados en el Taller de Misiles de la Flotilla de Aeronaves de la Base naval de Rota, mediante la participación de una empresa especializada que colabore en la ejecución de las diferentes tareas de sostenimiento, así como facilite la formación/adiestramiento adecuado al personal del Taller.

JUSTIFICACIÓN

Los citados trabajos sobre sistemas sensibles, efectuados actualmente por el personal asignado a nivel orgánico por la Armada en el primer escalón de mantenimiento, se encuentran con limitaciones técnicas y de ejecución debido a razones varias, como la carencia de medios, rotación del personal sin relevo adecuado y antigüedad de los sistemas y equipos, lo que influye en la disponibilidad del material táctico y operativo. Además únicamente se realizan mantenimientos de primer escalón. En definitiva, el ciclo de vida de los sistemas de armas, bien por necesidades o por carencias, se ve alterado y hay que acometer las soluciones oportunas.

El Acuerdo Marco que se pretende comprenderá actividades de gestión logística de todos y cada uno de los sistemas de armas del inventario bajo responsabilidad del Taller, incluyendo actividades de apoyo directo al mantenimiento en primer y segundo escalón, a la gestión de repuestos y materiales y a la ingeniería de ciclo de vida.

EL CF JEFE INTERINO DE LA SECCIÓN DE AERONAVES DE LA SUBDEM

Jorge Nalda Loureiro